



Libertad y Orden

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 1853 DE 2018

( -1 OCT 2018 )

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JAIRO ALONSO MESA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.564.783, Superintendente, Código 0030, Grado 26, de la Superintendencia de Notariado y Registro presentó renuncia al cargo, a partir de la fecha.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

**Artículo 1º.** Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor JAIRO ALONSO MESA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.564.783, al cargo de Superintendente de Notariado y Registro, Código 0030, Grado 26.

**Artículo 2º.** Nombrar como Superintendente de Notariado y Registro, Código 0030, Grado 26, al doctor RUBÉN SILVA GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.148.503.

**Artículo 3º.** Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

**Artículo 4º.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

-1 OCT 2018

Ministra de Justicia y del Derecho,

GLORIA MARÍA BARRERO RESTREPO